

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-----

Siendo las doce horas del día jueves ocho de septiembre de dos mil dieciséis, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al dieciocho de agosto de 2016. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de Asistencia.- Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Héctor Martínez Ruiz, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma, Consejera Académica Catedrática.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

II. Lectura y aprobación del acta anterior.- Toma la palabra la Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera.- Si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al dieciocho de agosto del dos mil dieciséis, el acta ya les fue turnada por correo electrónico, ya la han leído, si alguien tiene alguna observación qué hacer, sírvase manifestarlo, ninguno, les pido que voten a favor si están en el entendido de que sea aprobada el acta por favor ¿Votos a favor, en contra, abstenciones? Se aprueba por unanimidad.-----

III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 19 de agosto del 2016 al 8 de septiembre del 2016. 1.- el viernes 19 de agosto se asiste Al jardín de Plaza de Armas a invitación de la Secretaría Municipal de la Juventud, al evento efecto Juventud, el cual fue presidido por el Gobernador M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, el Presidente Municipal de Querétaro el Licenciado Marcos Aguilar Vega, además de funcionarios del gobierno Estatal y Municipal. 2.- El lunes 22 se asiste a la facultad de Contaduría y Administración al informe del Dr. Arturo Castañeda Olalde; Director de dicha facultad. 3.- El martes 23 se asiste a una reunión del CEPPEMS donde todos los subsistemas de Educación Media Superior del Estado, tratamos el problema de la reprobación así como las estrategias para corregirlo. 3.- El jueves 24 por invitación de la Ingeniera Norma Torres Mejía, representante de la RECEMS en el Estado, se asiste a una reunión donde se trata el tema del programa “Yo no abandono” y sus resultados. 4.- El lunes 29 se realiza una reunión en Secretaría Académica de la UAQ, con el titular de la misma, Dr. Irineo Torres Pacheco con el objetivo de revisar la lista de cambios y concretarla en su totalidad. 5.- El miércoles 31 de agosto por invitación del Rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro, Maestro José Carlos Arredondo Velázquez; se asiste a la inauguración de cursos de ésta Universidad en ambos turnos. Preside la ceremonia el Secretario de Educación en el Estado, Licenciado José Alfredo Botello Montes y el mismo Rector de la UTEQ. 6.- El jueves primero de septiembre se asiste a la Comisión de Asuntos Académicos.

Durante el período se atendieron 32 reuniones de trabajo con docentes, alumnos y funcionarios universitarios para tratar asuntos relacionados con nuestra Escuela. Estas son las actividades que se realizaron durante el periodo que se informa y Por nuestra parte reiteramos nuestro compromiso al lograr las metas planeadas y que permitan consolidar los proyectos de nuestra Escuela, gracias. Alguien tiene una pregunta, sobre el informe, los que estén de acuerdo en aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, pasamos al siguiente punto de la orden del día que son asuntos de alumnos, para lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muy buenos días, ya tienen ustedes su paquete de trabajo, el primer caso corresponde al alumno del Plantel Sur, Marion Christopher Tweedy Rendón, expediente 240495, Plantel Sur; solicita la revisión del examen de Matemáticas IV, de los cursos de verano. Para esto el joven envía una carta haciendo la solicitud de la revisión, me voy a permitir leerla. Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más atenta para pedirles su valiosa ayuda verificando mi promedio reprobatorio, que discriminativamente el profesor Javier Alcántara López, quien impartió el taller de Matemáticas IV, de este verano, me ha puesto sin ser equitativo y discriminando, afectándome psicológicamente de la misma manera, a continuación, explico mis razones, motivos de mi inconformidad y un simplificado historial de la persona moral que soy y que hoy se dirige a ustedes, desde el inicio del taller por ser cumplido con tareas, asistencia y disciplina y al mismo tiempo tomando de dos a tres y en ocasiones cuatro horas de asesoría con el profesor Antonio Rosales Rivera, que el mismo maestro Fernando quien nos impartió el taller, nos recomendó. Mi promedio de las cuatro semanas sumaron 6.85 y me fui a examen final con la mayoría del grupo, antes de aplicarnos el examen; nos dijo al grupo genera, ya sea el promedio de las cuatro semanas o la calificación del examen final, así evalúa al grupo a excepción de mí. Discriminándome con la calificación reprobatoria de mi examen final y aprobando al resto del grupo que también reprobaron como yo, tomándoles en cuenta el promedio de las cuatro semanas siendo que estos alumnos se salían a fumar, faltaban, llegaban tarde y se pasaban las tareas entre ellos mismos, un ejemplo de ellos y ustedes lo podrán verificar en las actas, es un alumno que se sienta al lado mío. Voy a emitir el nombre de la otra persona; la carta sigue avanzando y hace una mención de los profesores de dar testimonio de sus habilidades que también me voy a permitir omitir, a los cuales agradezco infinitamente, por lo que le pido al H. Consejo Académico y a la Dirección General de la Escuela de Bachilleres que se tome en cuenta esta petición y se sensibilicen al problema que estoy pasando confiando en que ustedes son nuestro mayor apoyo cuando sufrimos este tipo de injusticias por parte de los profesores , quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que se suscite y también el profesor de asesorías, queda testigo de esta injusticia, agradeciendo de antemano su valioso tiempo al leer mi carta y al mismo tiempo esperando su respuesta quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Si ustedes observan delante de esta carta que envía el alumno Marion, entregamos al maestro Javier Alcántara López, docente del plantel sur, solamente trabaja o trabajo en este semestre, lo buscamos, le solicitamos lo que dice en el escrito, le pedimos que entregue el documento final, el maestro ya no lo tiene, no tenemos ningún elemento para poder hacer la revisión del examen. Entonces, qué es lo que procede, es nada más el comentario para que ustedes tomen la decisión como Consejo Académico, de acuerdo al Reglamento de exámenes en el artículo 78, que señala que si el profesor no entrega a hasta Secretaría Académica, se debe de acreditar al alumno. Si gustan leo todo el artículo, dice artículo 78. “Es obligación del maestro conservar los exámenes ordinarios y de regularización escritos por un plazo de 30 días hábiles, después de concluido el examen, los alumnos tienen derecho a solicitar por escrito copia simple de su examen ordinario o de

regularización escritos, dicha solicitud deberá hacerla llegar al docente por parte de conducto del Director de la facultad o Escuela respectiva dentro de los siguientes cinco días hábiles a la fecha en que fueron fijados en un lugar visible los resultados, cuando el maestro incumpla con esta obligación el Consejo Académico de la Facultad o Escuela de que se trate requerirá el docente que dentro de los cinco días posteriores a su acuerdo entregue la copia del examen correspondiente, si el maestro no entrega dicha copia y previa interposición del recurso interpuesto por el alumno el Consejo Académico de la Facultad o Escuela por conducto del Director impondrá la calificación aprobatoria de acuerdo en los parámetros establecidos en las normas complementarias del programa académico correspondiente.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta? -----

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Sí, yo tengo una pregunta, esta solicitud de revisión, la carta que envió el alumno dice 19 de julio y la fecha de examen, mi pregunta va a esto; esta petición de revisión de examen, ¿Está dentro de las fechas que estipula el reglamento? ¿Se recibió dentro de estas fechas?-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- La respuesta es sí, vino previamente o inicialmente asistió la mamá; solicitando a la Coordinación del Plantel la aclaración respectiva, la aclaración en voz de la misma señora nos dice que se le entrego la aclaración, pero ellos no están de acuerdo en esa aclaración, el utiliza un término discriminación en donde nosotros tratamos de explicarle a la señora que no es discriminación, lo que se está haciendo es como ella lo entiende, porque ella dice que lo que le hicieron a los otros alumnos, no se lo hicieron a el que era poner el promedio de la calificación más alta, por eso le decíamos nosotros que podíamos hacer y en espera de buscar al maestro en este caso el de talleres, por eso no se presentó en el Consejo Académico del mes anterior, sino hasta ahora en donde localizamos al profesor, pero ya no tiene ningún instrumento que nos permita a nosotros o a ustedes a la Comisión que se formará para la revisión, qué se puede proceder en este caso.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna otra pregunta? Entonces al dar resolución al no haber instrumento de evaluación tendría que tener calificación aprobatoria pero de 6 (seis) ¿Están de acuerdo? Sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- También solicito.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, es que ya está votando.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí , sí pero también solicito que ahora, que su voto por favor sea para que la Directora de la Escuela haga el cambio de la calificación y no sé si el maestro se vaya a negar a firmarlo y esto ocasionaría que se fuera atrasando, no solamente un mes, no sé cuántos meses hasta que se pueda localizar nuevamente al profesor, repito no es maestro de la Institución .-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es maestro de Taller.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- De taller.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta más? Los que estén de acuerdo en la resolución; sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones, aprobado maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- El segundo caso, es de la alumna Salma María Osornio Martínez, expediente 243979, Plantel Sur, solicita la revisión del examen de la asignatura de Física II, nos envían un documento y dice Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres del Plantel Sur, de la Universidad Autónoma de Querétaro, presente. Asunto: se promueve recurso de revisión. La suscrita Salma María Osornio Martínez, mexicana mayor de edad, estudiante de la Escuela de Bachilleres, Plantel Sur de la Universidad Autónoma de Querétaro con número de expediente 243979, por derecho propio y de conformidad con lo previsto en los artículos 56, 76, 78, 86, 87, 88 y 89, 90 91 y 92 del Reglamento de Estudiantes vigente de la Universidad Autónoma de Querétaro, por este conducto vengo en tiempo y forma a promover el Recurso de Revisión en contra de la resolución de aclaración que de manera verbal me hicieron saber la maestra Berenice Lazo Mendoza, respecto a la calificación de NA (No acreditado) que me asignada en el examen de regularización de la materia de Química II, aplicada en fecha 8 de agosto del año en curso asentada en el acta número 20160920020. Misma que fue visible por la suscrita en el portal de la Universidad Autónoma de Querétaro, en fecha doce de agosto de 2016. Por lo que en apego a lo previsto por el artículo 90 del Reglamento de Estudiantes Vengo a promover Recurso de Revisión respecto de dicha resolución que confirma mi calificación de NA (No acreditado). ¿Sí? El documento que la señorita es muy largo y creo que el punto nodal, precisamente es la petición de la revisión. Ya entrevistamos a la maestra Berenice Lazo, la solicitud para que nos envíe la copia del examen. Ya nos la hizo llegar y ya la tenemos en nuestras manos; así es que solicito a este Honorable Consejo Académico se forme una Comisión para la revisión del examen. Muestro solamente el oficio enviado a la maestra, la entrega de su documento y lo que acredita el examen para la revisión para la Comisión que se forme.-----

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Sí, yo tengo varias precisiones de este documento. Bueno la primera, la cuestión de las fechas, estamos hablando de la fecha en que ella menciona se entera de su calificación que fue el 12 de agosto, este escrito trae fecha 2 de septiembre de 2016 y recibido en la Secretaria Académica el 1 de septiembre, según aquí está este el sello.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, exactamente.-----

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Respecto de lo que menciona esta alumna en el oficio hay varias cosas que hay que puntualizar, la primera quiero decir que yo forme parte del jurado. La maestra Berenice es la Presidente y por ejemplo; en el párrafo segundo menciona que no contaba con una copia simple del examen, ella nunca solicitó en forma la aclaración y el artículo del reglamento menciona que ella lo debe de solicitar por escrito tanto el recurso de aclaración y su copia simple del examen porque es su derecho pero eso no existió. Ella no lo hizo de manera formal, sin embargo aunque esta petición no haya sido de manera formal a la alumna se le entrega su examen para que haga una revisión no sólo en un momento, sino que en dos momentos se le entrega a la alumna para que proceda la revisión y bueno, pues ella se retira habiendo hecho esa revisión de su examen, entonces pues de alguna manera esto ya no es que el documento no se haya querido entregar o tratar de violar el derecho que tiene la alumna, entonces en ese caso. Y también esto que menciona el documento de cuartar el derecho a la educación, pues bueno, creo

que el reglamento es sencillo simplemente se hace mención a lo que tiene ella derecho y a mí me parece que estos comentarios, están de más, que son demasiado serios como para un jurado que finalmente si ella está inconforme con su calificación, ella sabe que tiene este recurso pero sin necesidad de hacer la mención de estas cosas. Que a mí me parece que no aplican y si es necesario, yo considero necesario hacer mención de esto.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí, claro. La persona que, ustedes pueden darse cuenta que el documento está escrito como si fuera un abogado, efectivamente, la mamá de la niña es abogado y cómo tal se da a la tarea de revisar qué es lo que tiene que hacer y presentar. Efectivamente, nosotros le hicimos ver a la señora que ella traía el documento del día 2 y nosotros se lo recibimos el día 1, entonces decía que ella tiene todavía más días para poder entregar el recurso y que estábamos en la obligación de recibírselo tal y como lo entrega, entonces si es efectivo, nosotros tenemos que recibir el documento como ella no lo está entregando. Sin embargo si le hicimos saber nosotros por comentarios de la misma maestra Berenice, que ya se le había otorgado de manera verbal y que ella ya había tenido el documento en sus manos. Tan es así que en el documento, ah no ese no está porque ese se entrega a la Comisión. En el documento que se les va a entregar a la Comisión aparece con puño y letra la firma de la señorita que se le hizo la aclaración, ese es uno de los asuntos, lo que pasa es que aquí también argumentaba la señora, vuelvo a repetir es abogada y dice que debe estar colocada en un lugar visible y el lugar visible para ella no es la página de la internet, sino debe de estar en algún dispositivo fijo en alguna pared por llamarle de alguna manera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- En ventanilla.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En ventanilla. Entonces, tiene que para ella, tendría que ajustarse. Entonces le señalamos y dice que efectivamente, sin embargo; señala que independientemente de que las maestras en donde estaba usted en la lista precisamente, nos decía: “ es que yo necesito que una persona revise”. Entonces, con lo que ella nos argumenta, ella si puede acceder a esta petición de que nosotros hagamos la revisión, este examen, ella dice revisión no que le entregue un examen, el examen no va a salir de aquí solamente se le va a entregar a la Comisión que ustedes elijan para la revisión de ese examen. Y efectivamente, también le hicimos saber que no estábamos cuartando ningún derecho a la educación , le dije yo, me parece que la situación académica de la niña es que es su última oportunidad para poder estar, no lo estamos cuartando hay un Reglamento que me dice que la alumna tiene problemas académicos, entonces nosotros se lo hicimos ver, pero ella no entrega este documento como tal por eso hicimos la omisión de la lectura de todo lo que está aquí escrito intentamos al final de cuentas que otras personas que se involucren, pues no estén en la discusión, porque solamente la alumna y una Comisión son la que va a estar resolviendo esta situación.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Yo creo que aquí la maestra María de los Ángeles, tiene razón maestro, se le va a dar a la alumna su derecho a revisión pero aquí por ejemplo hace pues algo muy delicado, una afirmación “No me sea cuartado mi Derecho a Humano a la Educación ya que se me ha prohibido tanto la inscripción al quinto semestre como el simple acceso al Plantel Sur de la Universidad Autónoma de Querétaro, lo cual a todas luces resulta violatorio. No se le ha prohibido nada, ella perdió sus derechos, eso se lo explique yo también a la señora, que si la revisión resultaba favorable a la petición de la señorita, todos los derechos le serían resarcidos, sin embargo se tiene que hacer porque así lo marca la Legislación Universitaria

en ese momento la señora lo entiende pero si me parece al igual que la maestra Núñez, se me hace un poco delicado que nos estén hablando de cuartar la libertad y el derecho a la educación, entonces si tendríamos que precisarlo al momento de entregar el resultado de la revisión, que el derecho , no se le está prohibiendo nada, ni el acceso, ella perdió sus derechos por haber acumulado tres NA's, que si se ve favorecida con el resultado le serán resarcidos inmediatamente sin ningún perjuicio a la alumna, que quede eso bien asentado.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Claro, sí. Vuelvo a señalar nada más, se le dijo a la señora y bueno, pues ella contesta como abogado y dice que tenemos la obligación de recibirlo tal y como, nosotros ahora en la respuesta que le hagamos dependiendo de, pues se le va a señalar lo que acaba de señalar la maestra Rosa María, de acuerdo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Vamos a formar la Comisión, por favor, no te agaches chela, ¿Das Química II? Están de acuerdo de que la maestra Graciela Paredes que además es del Plantel Norte, ni siquiera es del Plantel Sur, para que haga la revisión, ¿maestra Graciela acepta? Gracias, queda agendada con la maestra Graciela, falta un alumno, esperemos que ya en el siguiente Consejo ya tengamos los representantes maestros.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Entonces los mismos, va a ser la Directora y la maestra Graciela, en el siguiente asunto es el tercero, se refiere al Plantel San Juan del Río y la alumna María Ximena Zúñiga Jiménez, expediente 250970, Plantel San Juan del Río; solicita la revisión del examen de regularización de la asignatura de Historia. Al igual le hacemos solicitar, ellos entregan este documento a través de la Coordinación del Plantel y dice: H. Consejo Académico, Escuela de Bachilleres. Antes que nada reciba un cordial saludo de mi parte, el motivo de la presente carta es respecto a las NA's que he obtenido en la materia de Historia II, a cargo del docente, José Luis Gutiérrez Vega, a continuación explico mi caso. El semestre enero-junio 2016 presenté un examen final en la materia con el profesor ya mencionado, para el cual me prepare debidamente y del que estaba segura me iba a resultar aprobatorio, sin embargo mi resultado fue desaprobatorio y solicite una revisión de examen para solucionar este conflicto, el profesor no asistió a la cita que habíamos acordado y otros compañeros y yo nos quedamos sin la solución de nuestro problema. Debido a lo anterior, presentamos un examen extemporáneo para lo cual de la misma forma me preparé para recibir una calificación mínima de seis (6), examen que mis compañeros aprobaron a excepción de mí, solicite otra revisión de examen que me fue dada el día lunes 22 de agosto del presente año, el docente me mostró una fotocopia del examen y señalo las respuestas correctas para cerciorarme de tener las respuestas equivocadas, me ofreció anotar las preguntas que conteste erróneamente; medio la tarea de investigar en base a la guía que anteriormente nos pidió a mí y a los compañeros que también realizaron el examen extemporáneos, ya realizado esté corroboré que algunas de mis respuestas marcadas como incorrectas eran asertivas, le comuniqué al día posterior a la revisión del examen al profesor sobre este asunto que basada en las asesorías y en la guía que fue utilizada como base para elaborar las preguntas del examen mi respuesta era correcta. A lo cual respondió que no, le pregunté que si entonces me había dado una asesoría errónea y él contestó que seguramente se había equivocado en la asesoría y que checara 7 mis apuntes, al no obtener una solución a mi problema, decidí recurrir con la Coordinadora de mi Plantel, que me sugirió realizar este escrito respaldándome en los artículos 88, 90 y 115 de la Ley Orgánica de la Escuela de Bachilleres de la UAQ. Me despido de ustedes esperando una pronta y favorable respuesta. De igual manera, le hicimos llegar al maestro José Luis Rodríguez Vega la solicitud del examen para tenerlo para la

Comisión, no la hace llegar, tenemos aquí el documento y le será entregado a la Comisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta? Maestro, ¿Usted da Historia II? --

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Mande.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Usted da Historia II? Sí pero no ahorita, porque no hay, pero puede hacer la revisión si me lo permiten. El maestro Héctor maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Están de acuerdo? Sí hay alguien apto para la Historia y las Ciencias Sociales es el Dr. Héctor-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Pasamos al siguiente punto que es, asuntos de maestros, del Plantel Norte la maestra Ana Celia Montes Feregrino, adscrita al Plantel Norte, solicita la autorización para modificar la calificación del alumno García Paredes José Miguel, expediente 251318 en la signatura de Química II, ya que obtuvo una calificación de 7 (siete) y por error se le colocó NA (No acreditado).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta? los que estén de acuerdo en acceder a la petición de la maestra Ana Celia Montes Feregrino sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones, la siguiente maestro, por favor.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es del Plantel Bicentenario, el maestro Jorge Alejandro Bárcenas Gómez adscrito al Plantel Bicentenario, solicita la autorización para modificar la calificación de la alumna Aguillón Ortega Saraí, expediente 250681, en la signatura de Lectura y Redacción II, ya que obtuvo una calificación de 10 (diez) y por error se le colocó NA (No acreditado), perdón, nueve (9).-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- ¿Alguna pregunta? Los que estén de acuerdo en acceder a la petición del maestro Jorge Alejandro Bárcenas Gómez, en el cambio de calificación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Es todo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que son asuntos generales, en asuntos generales nos piden un momento la Comisión de Seguridad de la Universidad Autónoma de Querétaro denominada Seguriuaq, donde nos va a presentar un nuevo programa que se está buscando implementar en la Universidad Autónoma de Querétaro a partir de los diferentes hechos de violencia que se han presentado dentro del Campus Universitario, entonces está representado por el licenciado Emilio Paulin Larracochea, que es el Coordinador de la licenciatura en Criminología y Responsable Técnico de Seguridad, adelante por favor.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Gracias a todos, pues muy buenas tardes, muchas gracias por el espacio, seré muy breve y específico, como ya lo comento la maestra, efectivamente a petición

del Sr. Rector, estamos trabajando en todo lo que es la seguridad universitaria y comprende no solamente CU, sino todas las instalaciones en los distintos municipios en los que tenemos estudiantes, en su mayoría estudiantes y docentes. Este sistema se compone de seis ejes estratégicos y justamente la intención es platicárselos de manera muy breve. ¿Por qué trabajar un sistema integral de seguridad universitaria? En primer lugar, bueno, pues porque ha habido algunos incidentes que se han mencionado en periódicos y demás como son algunos robos, en algunos campus, no hemos pasado de allí, ha habido lo que siempre se presenta a nivel de robo de mochilas, de laptops, robo de celulares, algunos proyectores y demás, pero en este ánimo de adelantarnos y de prevenir, de entender que la Universidad no es una isla, en el contexto de inseguridad que se está presentando pues es la urgencia del señor Rector de presentar esto. Nosotros estamos haciendo durante esta semana presentar en los distintos Consejos de las facultades, en este caso la Escuela de Bachilleres, esta propuesta. Que en sí, son seis dimensiones que nosotros queremos trabajar seis grandes áreas en el tema de la seguridad. El primero de ellos es el Marco Normativo, nosotros hemos venido haciendo un diagnóstico y nos damos cuenta que, no existe ningún Reglamento que dé certeza al trabajo de la seguridad al interior de nuestra Universidad, por ello esta semana recibimos por parte de la Oficina del Abogado General una propuesta para un Reglamento de Prevención de Seguridad y de Protección Civil. Esperemos ya en las próximas sesiones de Consejo Universitario que se pueda aprobar este Reglamento que le va a dar validez jurídica a todo el trabajo que se pretende realizar. El segundo, la segunda gran dimensión son los servicios de Seguridad Universitaria, es decir el recurso magno. Seguramente más de uno ubica a los vigilantes que trabajan en las prepas y uno llega a estar ahí, uno se va y siguen allí, ellos están trabajando 16 horas al día, seis días a la semana, no reciben ningún tipo de capacitación y lo que nosotros estamos proponiendo entonces es, generar un plan de capacitación para ellos, darles también un plan de capacitación, para que ellos se sientan motivados por parte de la Universidad y también para futuras contrataciones una evaluación de reclutamiento, selección y permanencia. Eso es lo que nosotros vamos a trabajar aquí en conjunto con otras facultades, tales como Psicología. La tercera gran dimensión o gran tema de este sistema es la gestión de la seguridad es decir en el día a día; trabajar por la seguridad y aquí nosotros vamos a implementar una serie de protocolos en cuanto a control de accesos vehiculares y peatonales, que cabe señalar en el caso de las prepas, al menos de la prepa Norte o de Sur, desconozco el trabajo en las demás. Ya hay un ejercicio interesante. En otras facultades a niveles ya de licenciatura no tienen y ahí nos va a costar más trabajo con ustedes ya hay un adelanto importante. Queremos implementar protocolos que le den certeza al trabajo diario del personal. Nosotros nos hemos dado cuenta que los guardias de seguridad trabajan o actúan por lo que les dicta su experiencia o por lo que les dicta su lógica. No por lo que deban de hacer independientemente, todos tendrán que actuar de la misma manera. Pienso en un delito al interior de la prepa, pienso en control de accesos peatonales y vehiculares, pienso en eventos masivos, pienso en protocolo de ruta de denuncias; Qué hay que hacer cuando nos roban; qué hay que hacer cuando ocurre algo al interior. Entonces vamos a estar trabajando este punto y también junto con Informática un software que va a permitir la incorporación de información y conocer en consecuencia qué hacer. Ahora estamos acá en Filosofía que también tienen su Consejo y yo les decía que a veces la información de la seguridad se queda a nivel de las facultades o a nivel de las prepas, es decir me roban mi laptop, me roban mi celular y a la mejor el alumno lo máximo que hace es ir ante el Secretario Académico delante del Coordinador del Plantel y entonces de ahí no pasa, esa información no sube y entonces no sabemos realmente no se sabe que es lo que está pasando en relación a la Seguridad en nuestras instalaciones, es lo que estamos buscando hacer. El cuarto es Protección Civil un área que ha sido muy demandada debido a procesos de certificación y porque

realmente no tenemos brigadas de protección civil, no se efectúan de manera constante y permanente simulacros no hay una cultura de Protección Civil entonces aquí vamos a trabajar en esa cuarta generación de estrategias de Protección Civil. La quinta gran dimensión es Innovación e infraestructura, innovación tecnológica e infraestructura junto con Informática e Ingeniería estamos trabajando en diferentes etapas para la implementación de Sistemas Tecnológicos, les adelanto lo que es la primera etapa; va a ser una aplicación móvil que se va a poder descargar tanto en Android como en IOS y en el cual uno va a poder realizar diferentes reportes. Uno va a ser reportes de potenciales riesgos, es decir de cosas que están en el ambiente un registro destapado, una luminaria apagada, un árbol que genera obscuridad en la noche, situaciones de ese tipo que impactan en la manera en que percibimos nuestra seguridad. Eso lo vamos a poder hacer a través de esta aplicación, se toma una fotografía y después con GPS se va a localizar en el mapa y entonces personal administrativo tendrá que actuar en consecuencia. Pero también esta aplicación va a tener un botón de pánico. Un botón que cuando nos encontremos en una situación de emergencia se va a activar y de esa manera, una central de mando que va a existir va a ir canalizando a los guardias de seguridad. Esas son las estrategias que en un primer momento se tienen, en un segundo momento, que es otra etapa; la implementación de postes inteligentes le llama los ingenieros, la GPS en bicicletas, en laptops. Donde a través de la propia aplicación uno pueda saber dónde está la bicicleta, etcétera. Finalmente, el último punto es el de participación del Comunidad, para nosotros entender la seguridad es entenderla desde el punto de vista de coproducción, qué quiere decir eso. No le corresponde solamente a los guardias de seguridad, no es un tema exclusivo de Seguridad Pública o de los policías. Es un tema que nos compete a todos. Yo creo que el mayor, en gran medida, todos nosotros nos sentimos seguros dentro de la Universidad, dentro de las preparatorias. Y yo se los puedo decir que prácticamente así es, que nos sentimos confiados, que nos sentimos seguros, porque tendemos a dejar nuestras cosas, a suponer que no va a ocurrir nada. Hemos encontrado en salones puertas abiertas, laptops sin ningún dueño, automóviles abiertos, etcétera, etcétera. Nosotros queremos que nos sigamos sintiendo seguros dentro de la Universidad. No queremos que la Universidad se convierta en un bunker y que nuestras prepas estén bien controladas pero sobre todo que nosotros asumamos nuestra responsabilidad. La estrategia que nosotros vamos a ocupar para eso es la conformación de Comités de Seguridad en cada una de las preparatorias, que estarían conformadas por representantes de la Comunidad: docentes, alumnos y personal administrativo. ¿Qué es lo que va a estar haciendo este Comité de Seguridad? Dos cosas muy sencillas: En primer lugar, con ellos vamos a trabajar los protocolos de Seguridad que queremos implementar en esta preparatoria. De nada sirve que nosotros llegáramos con un protocolo propio si ustedes no lo ubican y la propia Comunidad no lo ubican y no lo aplican, pues queremos trabajar con ese Comité en ese sentido, una sesión, un día, una tarde; lo podemos agendar sin ningún problema. Y la segunda es: este Comité va a ser nuestro cursor sobre la seguridad dentro de nuestros planteles, nos van a estar diciendo qué está funcionando, qué no está funcionando, qué hay que hacer, qué hay que mejorar. Qué no hace el comité, el comité no recibe denuncias, no recibe reportes, el comité no supe las funciones de los guardias de seguridad; eso quiero que quede claro. Pero si necesitamos un contacto que nos vaya retroalimentando, que eso son los comités, qué nos vaya diciendo como vamos en cada uno de los planteles. Prepa Norte, Sur, Bicentenario, San Juan, ahorita no recuerdo que otros puede haber. Entonces, bueno, esa es la propuesta que traemos que estamos implementando en cada uno de las facultades y que traemos también para las prepas de la Escuela de Bachilleres. Pues no sé si tengan alguna duda, alguna inquietud al respecto. La manera en que hemos venido trabajando esto es que se deja a consideración del Consejo y del Secretario Académico de la Dirección, la conformación de estos comités. Pueden ser miembros del Consejo,

pueden ser alumnos, a lo mejor no parte del Consejo pero que estén interesados en el tema, tenemos Consejos pequeñitos en algunas facultades en otras quieren que haya más participación es decir, nosotros nos adecuamos al interés y a la participación de cada una de las preparatorias. Simplemente lo que queremos es que haya un contacto para poder empezar a inicios de octubre, para que a mediados de octubre tengamos ya, las adecuaciones para nuestros protocolos y comencemos a socializarnos con nuestras comunidades. Pues no sé si exista alguna inquietud por parte de ustedes, si maestro dígame.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Primero que nada felicitarlo, se me hace muy bien la estrategia y por otro lado mi duda es por lo de los puestos inteligentes, supongo que es sistema de videocámaras, la pregunta es: ¿Hay algún presupuesto previsto para esa tecnología, qué alcance, supongo que es medianamente caro.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí mire, justamente le llamamos Innovación Tecnológica porque se va a estar metiendo a través de CONACYT, ahorita ya hay locho millones de pesos, que CONACYT entrego a una primera etapa, estamos en conjunto con Ingeniería e Informática metiendo un recurso, de una demanda por hasta quince millones de pesos, ¿Por qué? ¿Qué es lo que pide CONACYT? CONACYT entrega dinero siempre y cuando uno haga algo nuevo con eso. O sea, CONACYT no da dinero nada más por poner cámaras, tenemos que hacer algo innovador, algo nuevo, algo diferente, que sea un producto universitario, que le dé sentido a esa compra. Entonces estos postes inteligentes en algunas ciudades, por ejemplo en Ciudad de México hay un sistema en el Centro Histórico, que tiene un botón de pánico, que tiene un interfon con la central, que tienen una cámara y entonces cuando uno activa, ya sea el poste o la aplicación la cámara se dirige hacia dónde va el reporte, hay gente que sabe dónde estás y entonces dirige esa cámara, hacia allá va esta tendencia de Ingeniería. Así es.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Pero como tal ese tipo de cámaras tienen un seguimiento, no sé, alcanzará para poder poner en prepa Norte, que es un terreno tan extenso, tres, cuatro, cinco.--

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí. Bueno obviamente será por etapas.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- Claro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, es que no sabemos si es para Prepa o Centro Universitario.-----

Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma.- No, está hablando de prepas, yo ahorita estoy ubicando prepas, ¿No? Porque estamos aquí en el Consejo de Preparatoria.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Mire la realidad, nosotros la manejamos en relación a anillos de seguridad, lo primero que a nosotros nos interesa es la zona del perímetro, accesos, puertas, etcétera. Si nosotros tenemos controlado eso a nivel de cámaras después tenemos un segundo anillo que son; estacionamientos, zonas públicas como explanadas y cosas así, y ya en un tercer anillo, tercera etapa si lo quieren llamar así, es a nivel ya particular como proveedores, puertas, salones etcétera. Entonces, esta primera etapa de CCTV y de postes estaría dirigida al control de nuestros perímetros. Gracias.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- ¿Eso sería para toda la Escuela y facultades?-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Yo tengo una pregunta aparte de recurso de CONACYT qué otro recurso se va a ejercer para implementar este método.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Por el momento solamente es ese, yo les voy a decir que es lo que están haciendo las otras facultades, en las facultades a través de sus Consejos están enviando un escrito al Sr. Rector en el cual le están solicitando que asigne un recurso específico del recurso 2017, designado a seguridad, y yo creo que esa podría ser una medida interesante, que puedan y como Consejo se pudiera hacer para que entonces el rector vea la necesidad de eso. Ahorita siento completamente honesto, en la junta de Directores en la que estuvo la maestra, lo comentaba el Sr. Rector y él dijo una parte es del CONACYT y demás pero cada facultad, cada prepa tendrá que gestionar, tendrá que dar el recurso para su propia seguridad, esa fue la recomendación del Sr. Rector. Por eso lo que estamos proponiendo ahorita, y que me parece que es una medida institucional válida es que haya una exigencia por parte de los Consejos Académicos para que haya un recurso específico universitario .-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- La otra pregunta que tengo, me perdí un poquito esta cuestión del Reglamento, ¿Cuándo pasa a aprobación del Consejo Académico?-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Miren, yo estoy pensando que nos va a dar tiempo para esta sesión de septiembre que será el veintitantos y si no va a ser para octubre pero en Consejo Universitario. No sé si nos vaya a dar tiempo porque insisto, ya nos mandaron la primera propuesta, el borrador, pero ahora tengo que revisarla y pasar por los abogados y demás, entonces, vamos a ver si nos da chance ahorita para septiembre y si no será para octubre a más tardar diciembre.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Ahora de qué depende que una petición de una facultad o escuela tenga una respuesta positiva de parte de Rectoría para la asignación de ese recurso en particular.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Pues ay si yo creo que es cosa del Rector.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Bueno, dejando eso de lado y a lo mejor usted como está a enfrente del proyecto, está contemplado dentro del proyecto, por eso mi pregunta.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Pues sí, miren, nosotros ahorita lo que estamos haciendo también, seguramente estarán llegando con los coordinadores de planteles, es hacer un diagnóstico situacional, nosotros hicimos un diagnóstico del fenómeno a nivel organizacional, pero nos estamos yendo a la parte situacional, ¿qué quiere decir esto? A nivel de infraestructura, ese diagnóstico nos va a permitir saber dónde poner cámaras, nos va a permitir saber dónde, los puntos rojos de cada espacio, nos va a permitir darle esa información a rectoría para que cuando tengan ellos ese recurso, que ellos son quienes lo van a manejar, nos van a decir cuántas serían asignadas.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Nosotros no tenemos mayor problema dentro de la Escuela de Bachilleres, como bien lo señalo usted pues ya vamos un paso adelante, controlamos la seguridad sobre el ingreso, sobre todo por la gran responsabilidad que tenemos trabajando con menores de edad, se les pide credencial de elector a toda la gente que planea acceder, y bueno siempre y cuando sean padres de familia u otra cosa, porque por ejemplo tenemos muchos vendedores que quieren aprovechar el mercado tan grande de los muchachos, esos ya están definitivamente fuera del acceso son gente que va a preguntar por los servicios. Sin embargo, en otro tenor, nosotros tenemos planteles muy grandes como son Norte y Sur, pero no en zonas complicadas como Bicentenario que está en Santa Rosa Jáuregui, nuestro problema no es tanto dentro de los planteles, aquí no tenemos mayor problema, los guardias aunque estén las dieciséis horas han trabajado muy con nosotros, se han coordinado muy bien con nuestros coordinadores y coordinadoras, hemos trabajado muy bien. El problema es fuera, hemos tenido, incluso lo comente en la junta de directores hemos tenido intentos de asalto, manoseos, persecuciones de jovencitas y robos a jóvenes, entonces más bien yo creo que nuestro problema es afuera, es donde nosotros buscaríamos cómo poder insertar esto de la seguridad universitaria pero hacia afuera de los planteles.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Sí también ahí cabria la pregunta: ¿cuáles son las conexiones que ustedes tienen para ejercer este proyecto ya a nivel institucional hablando del municipio y hablando de todas estas instituciones de gobierno.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Miren, el propio Reglamento ya establece la coordinación con instancias públicas, la policía, ministerios públicos, etcétera. Lo que le da esa legitimación a las cosas, segunda tenemos ya el acercamiento con la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Secretaría Pública Municipal de Querétaro, estamos trabajando. Y tercero los Comités van a ser los que nos van a retroalimentar, entonces si ellos nos están diciendo que el tema de la seguridad es hacia afuera, en conjunto con ellos, nosotros a empezar a gestionar las acciones y las tareas necesarias, es decir, si yo sé que es un tema de policía, es un tema de alumbrado, es un tema de drogas, es un tema de... no sé, realmente, insisto por eso queremos trabajar con ustedes que son los que nos van a decir, qué pasa, dónde pasa, a qué horas, etcétera. Entendiendo que la seguridad es multifactorial, no es un tema nada más de policías, lo de menos es que vengan policías son cuestiones que van más allá de eso. Por esto esos comités nos van a dar esa información y nosotros en conjunto con la coordinación de seguridad universitaria a cargo de la licenciada Mónica, se estarán generando las cuestiones pertinentes. Directamente como tal y como lo señala la maestra no es una competencia de nosotros, o sea, la competencia va hacia adentro, cierto, lo que ya hagan los alumnos afuera, lo que ocurre afuera en sentido estricto en cuanto a competencia jurisdiccional, no es de los guardia, a pesar de que lo han hecho, han llegado a hacer detenciones afuera y lo hacen como ciudadanos, constitucionalmente se tiene permitido pero no es estrictamente un tema el que tengamos tecnología al exterior, más bien es un tema aquí de coordinación, así es, entre instituciones. Esa es la idea.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-Alguno de los Consejeros tiene alguna otra pregunta, maestro Toño, maestro Alfonso ¿Ya no?-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Yo creo que también ya, lo que pasa que por ejemplo también ratifico lo que dice la maestra, nuestro problema es afuera. Entonces, la semana pasada tuvimos una plática con los de Seguridad Pública, donde nos decían que precisamente por ser menores de

edad, tienen que ir a Seguridad Pública a dar de alta una aplicación en el celular para que en cualquier momento ellos notifiquen y acudan, no sé si aquí es lo que mencionabas o va a estar vinculado o...-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- No, no sé con qué instancia habrán ido, no sé si fue estatal o municipal.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Fue Estatal, a parte nos dieron, bueno, haz de cuenta que nos mostraron un árbol de consecuencias, donde se supone que de ahí van a tomar, parte para hacer acciones, entonces de ahí salió esto, hay maestro de aquí e igual iban a ir los alumnos, porque si efectivamente a alguna de las alumnas la amenazaron con una pistola, ella ya fue, ya dio de alta la aplicación pero bueno, a mí me ha funcionado como lo estoy usando, por ejemplo lo reporto y en seguida van y lo hacen pero pues en ese sentido no sé si sea lo mismo con esto, porque también es fuera y ahí dentro, necesitamos, supongo Wi-Fi para que resulte, entonces pues.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- No, lo vamos a poner afuera, quiero decir que para la aplicación del bache no necesitan los datos, ¿no?-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Por supuesto que sí fuera de la prepa, nada más que afuera por ejemplo, los alumnos adentro no consumen datos de su saldo y si lo hacen afuera eso es su rollo, adentro no van a querer porque entonces, fue lo que les dijimos finalmente pues aquí están seguros, entonces no consumen de sus datos.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Lo que se está buscando es que esta aplicación tenga un ámbito de acción territorial, valga la redundancia, es decir a la salida de las instalaciones de las prepas a tantos metros todavía, uno va a poder ocupar esta aplicación, es como un rango de acción a comparación por ejemplo de la aplicación de municipio donde uno prácticamente en cualquier parte puede mientras estés conectado a datos, tu puedes realizar el reporte. ¿Por qué se hace esto? Primer lugar para que no se ocupe de mala manera, si yo estoy ya a 5 km de la preparatoria y lo activo pues no va a llegar seguridad universitaria, lo hacemos por eso y también para que no se haga mal uso. Ahí es donde yo creo que podría trabajarse esta otra aplicación que maneja el Estado. Esta aplicación es para fines, de lo que ocurre dentro, de cuando uno requiera seguridad universitaria en las instalaciones o en el perímetro.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- También le comentaba yo en la reunión de directores aquí a la Comisión que es necesario lo que hemos hecho en la Escuela de Bachilleres, una campaña de concientización de los alumnos hacía los peligros que hay afuera y que si pudieran hacer carteles o publicitarios que los espectaculares que ponen, donde se pudieran poner esas medidas de seguridad.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí de hecho ya lo estamos trabajando con Imagen de la UAQ, ya la próxima semana lo estarán viendo en las redes sociales, vamos a estar posicionando la seguridad, medidas de autocuidado, una página web, se busca que la propia aplicación mande avisos de manera semanal de situaciones de tráfico de que si sabemos de un evento de acoso al exterior de la preparatoria; pues mandar algunos mensajes de la propia aplicación, de medidas, de qué puedes hacer, si ya está abierto un acceso que anteriormente estaba cerrado, no sé ese tipo de situaciones, posicionar el número de seguridad universitaria. ¿Cuál es el número de seguridad

universitaria? La extensión 3360. Entonces tenemos que ir posicionando el nombre de Seguruaq, posicionar el número, posicionar las medidas a través de diferentes medios, redes sociales y locales.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y también ver los contextos diferentes que tenemos, por ejemplo, si los van a asaltar en Colón aunque marquen 3360, pues en lo que llegan ya les vaciaron el Plantel.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Por eso mismo nuestro interés es trabajar con los comités porque, porque nosotros podemos conocer la parte técnica pero pues si somos ignorantes, desconocemos lo que pasa en cada espacio, entonces pues, la idea es empezar desde el contexto con sus propias particularidades.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-Maestra Tere, ¿Quería preguntar algo?-----

Mtra. Teresa Valerio López.- En cuestión de la seguridad dentro de la universidad se debe de estar intercomunicados con cada campus y otra cosa, sí que hubiera un sistema de sanciones, me refiero a lo siguiente; es muy común, porque ha pasado de, “que ya sé quién me robó, que me robaron y todo pero no se hace nada” la impunidad siempre, siempre pasa, entonces que aunque sea un compañero pues sí que se dijera qué se va hacer, bueno, ya sabemos quién se droga, quien molesta a los alumnos, quien se robó esto, que se robaron, pero qué va a pasar con estas personas.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí que bueno que toca ese tema en el propio Reglamento se van a establecer las sanciones e insisto, queremos legitimarlo porque, hay casos en los que el guardia puede estar deteniendo al joven que estaba consumiendo mariguana al interior de la institución y cada facultad trabaja de manera distinta, no sé en las prepas cómo lo hagan. Hay alumnos que van y el propio maestro defiende al alumno, hay facultades en las que es casi, casi un derecho. Siendo francos en el caso de Psicología es un tema difícil, en psicología les ha costado mucho erradicar el tema de consumo de drogas, incluso hay una pequeña instalación que ellos tienen ahí, en otros lugares si se dan de baja o se procesan los derechos del alumno, entonces es lo que buscamos; estandarizar, homogeneizar, que todos vayamos en la misma dirección y entonces sea un elemento disuasivo totalmente, entonces ya no se va a ver que te esté defendiendo el maestro, porque soy joven y lo puedo hacer. Lamentablemente son actitudes también que, es un cambio en la cultura de la seguridad que traemos todos nosotros, perdón maestra.-----

Mtra. Alejandrina Ramírez García.- Gracias, bueno, respecto a la situación que mencionas de legitimarlo. La cuestión es que nuestros estudiantes son menores de edad, entonces, creo que si es importante que si lo van hacer lo tengan en cuenta, porque no es lo mismo que un estudiante de una facultad se robe una laptop a que uno de nuestros estudiantes menores de edad lo hagan. Entonces, si van a hacer eso digo que obviamente exista un párrafo, una exclusividad en determinado caso de qué sucedería porque no lo podemos tratar igual. La segunda, yo estoy trabajando en el Plantel Bicentenario, la situación allá es muy cierta, dentro del Plantel, el plantel es muy pequeño. Seguridad te podría decir la tenemos y los chicos a través de los estudios que se han hecho se sienten seguros dentro del Plantel, lo clásico se pierde la calculadora, se pierde el libro, porqué son adolescentes y lo dejan dónde quiera. Pero yo te podría decir, nuestro plantel no

tiene bardas perimetrales. O sea, la entrada del estacionamiento, nuestro estacionamiento es un espacio que tenemos y es entrar a un callejón, un callejón que nosotros como maestros lo usamos solamente, los jóvenes tienen prohibido la entrada en la parte de él, estamos a un costado de la clínica del parque Bicentenario, el estacionamiento es donde ha sufrido asaltos. Entonces hemos hablado, la delegación nos atiende, te voy a decir, por una semana, una semana nos pone la patrulla y se va. Entonces digo, si van a hacer un vínculo con ellos que el vínculo sea más largo, nuestros jóvenes vienen la mayoría de comunidades, afortunadamente ahorita cuentan con transporte, entonces ha reducido cierta parte pero no mucho. A la hora de la salida hace un año, tuvimos literalmente un secuestro por horas, literalmente se llevan a la señorita de la parada de autobús, horas después la encuentran y se hace la situación. Por eso, vuelvo al punto nosotros y nuestros estudiantes corremos riesgo fuera de. Incluso en otro plantel, tu servidora ha sido literalmente amenazada de secuestro, de “te estamos esperando”, etcétera. Entonces dices, por su parte los vigilantes hacen su trabajo pero muy ciertamente lo dices, una vez que uno pone un pie fuera pues ya no eres parte de. Creo que al menos yo hablo por mis estudiantes el riesgo está fuera de, entonces digo, hasta qué rango, te mentiría. Los jóvenes tienen que caminar, no sé unos dos kilómetros, para tomar el camión, entonces llegan muy temprano; seis y media, veinte para las siete. La zona es muy oscura, si tienes oportunidad de visitarnos a esas horas. Tenemos que estar cerrando el plantel a más tardar seis de la tarde, por qué, porque corren riesgos y digo, no podemos dejarlos solos, la situación es yo sé que en cuanto a Norte, Sur, Pedro Escobedo, Amazcala, todas son distintas pero en mi caso, yo te hablo de un plantel que ni siquiera tenemos bardas y me hablas muy bonito de poner cámaras de poner esto, sí, pero yo creo que deberíamos de empezar con la parte básica y elemental. Ojala y se den a la tarea de formar estos comités y realmente que se tenga el apoyo real, más que de papel y de palabra. Porque podemos decir ahorita sí rectoría va a dar millones y realmente, perdón que lo diga de esta manera; pero finalmente se enfocan a los planteles grandes. Por qué Norte tiene una extensión muy grande, son muchísimos estudiantes sí, pero su zona es distinta a la nuestra; digo finalmente ellos pueden correr a la vuelta y están las oficinas y no por eso los menospreciamos, entonces yo creo que es esa parte, visitar, analizar situaciones reales y tomar en cuenta las características. Yo lo veo muy complicado en la Escuela de Bachilleres, nos cuidamos, creo que nos cuidamos todos dentro de las instituciones de nuestros planteles, pero fuera creo que está la situación real, si vas a hacer un vínculo con Gobierno, Seguridad Pública y demás que sea realmente un vínculo estable y fijo, porque si lo vas a hacer por una semana, muchas gracias pero seguimos igual, es todo, gracias.----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Ok, lo tomaremos en cuenta, claro que sí.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo un comentario en el sentido de que hablas de establecer sanciones y me parece que debemos de tener mucho cuidado con las sanciones, porque tenemos una Ley Orgánica y tenemos un Estatuto Orgánico que nos marca cuales son las sanciones. Si ponemos sanciones nosotros por robar, a mí me da lo mismo que robe un niño que un adulto, es un robo, no hay medios robos, entonces si ponemos sanciones diferentes a las que establece o estipula el Estado, me parece que no es lo correcto, se tendría que ir entonces, no empezando, no hacer reglamentaciones sobre las acciones de nuestros propios alumno, sino mejor, por qué no pensar en modificar la Ley Orgánica que nos permita utilizar las sanciones como verdaderamente tiene que ser una sanción, porque al final de cuentas se nos está olvidando que las instituciones, la Escuela de Bachilleres el Plantel Norte o Bicentenario es autónomo y que entonces nosotros nos regimos bajo nuestros propios reglamentos y nuestras propias disposiciones, pero yo les invito a que lean un Reglamento y vean las sanciones que se dan, que

no existe. A mí me parece que habría que empatar esa cuestión, no porque esté de acuerdo en que roben o que fumen, no. Sino porque estaríamos saltándonos esa parte de querer organizar a partir de sanciones, creo que la Universidad lo plantea muy claro; existe la Comisión de Honor y Justicia y todos los chavos que cometan algún delito que pueda ser consumo o no, el robo o no, mandarlos y la Comisión tendría que determinar qué es lo que se tiene que hacer. La sanción más fuerte es que saliera un alumno o un propio profesor, expulsado de la institución y deshonrado públicamente porque así lo señala, pero todo se queda así, me parece que esos reglamentos tendrían ustedes que empatarlos, acomodarlos o porque no decirlo, actualizando nuestra Ley Orgánica con lo que ustedes pretender hacer. Porque si no, pues vamos hacer una isla como estamos dentro de este mundo, en dónde sigue siendo la escuela, la escuela es un lugar que no sucede nada y que siempre es lo mismo y el problema está afuera cuando nuestros alumnos salen, cuando nuestros maestros y maestras son agredidos, adentro nosotros no tenemos agresiones, entonces, yo sí invitaría a una reflexión sobre la Legislación Universitaria. De qué manera se va a empatar lo que ustedes pretender hacer con lo que tenemos como la forma de organizar la Universidad.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Sí de hecho el paquete Legislativo por parte de la Oficina del Abogado, implica también la modificación de ciertos reglamentos y Estatutos para la actualización Legislativa, Así es.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestro Ángel.-----

Mtro. Ángel Martínez.- Primero, pues sí si se me hace un proyecto muy bonito, sin embargo qué tan factible pudiera ser porque ya lo dijeron “si esta bonito pero...” nada. Dos antes nos mencionabas que si se aprobaba pasaba por Consejo Universitario, antes de pasar por Consejo Universitario, ya lo decía el maestro Juventino primero tendría que pasar por Consejo de cada institución. Tres antes de hacer todo eso, si se va a modificar la Ley Orgánica eso nada más el Congreso del Estado. Cuatro, se me hace bastante grave que se les pida a cada Escuela, Instituto o Facultad que se aporte un presupuesto que no tenemos, cuando realmente tenemos necesidades que no las podemos solventar, grave se me hace que desde la cabeza se nos pida que tengamos que ver si damos presupuesto para esto, cuando el problema no está adentro, está afuera. Nosotros como secretarios académicos hemos tenido pláticas con las instituciones municipales, etc. Etcétera y lo hemos planteado muchas veces, grave también que se coloquen cámaras cuando se necesitan para afuera es el mismo problema, lo que acaba de decir la maestra de Bicentenario, el problema son los de afuera, para allá, no adentro. Y qué nosotros tengamos que solucionar los problemas que hay afuera pues estamos fritos. Interesante se me haría pues que se aumentara el número de guardias de seguridad; interesante se me haría que se les diera una verdadera capacitación. No apoyan y nos apoyan bien si estuvieran capacitados que bueno, eso sería lo interesante. Algo que se me hace interesante y bueno es que se capacitaran a los guardias de seguridad y que se nos dieran más guardias de seguridad, eso si se me hace interesante, todo lo demás, suena muy bonito.-----

Lic. Emilio Paulin Larracochea.- Muy bien.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues muchas gracias licenciado le agradezco mucho estar en nuestro Consejo.-----

Lic. Emilio Paulin Larracoechea.- Muy bien, estaré esperando el listado de esa Comisión.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Una Comisión por Plantel, ¿verdad?-----

Lic. Emilio Paulin Larracoechea.-Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí porque todos tenemos realidades y contextos muy diferentes, muchas gracias, tengo otro asunto general que tratar con ustedes este...-----

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Por lo que ha pasado relacionado con el procedimiento bajo el cual se hicieron los cambios de turno, pues bueno, aquí señala el Capítulo II del Reglamento de Estudiantes, relacionado con el ingreso y reingreso en el artículo 21, el último párrafo dice que “la inscripción o reinscripción se realizarán en los periodos marcados en el calendario escolar y no autoriza al alumno elegir grupo y para cambiarlo requiere autorización por escrito del Director de la Facultad o Escuela respectiva. Entonces lo que los jóvenes a nosotros nos mostraron, a los profesores, una tarjeta donde firmada por la Dra. Peniche, donde está dirigida a en este caso el Plantel Sur a la Licenciada Claudia Herrera Ávila, donde se le da la indicación que se autoriza ese cambio de grupo. Creo que la información pues de alguna manera que nos proporcionaron en el consejo pasada dejaba ver este incumplimiento esta violación al Reglamento y a mí me parece que si es conveniente señalar esta violación, me parece que no importa cuál sea el puesto que tengamos estamos obligados a cumplir con el Reglamento y creo que el Reglamento tiene una función; acotar a lo que estamos facultados y bueno, yo basado en esta parte del Reglamento, pues bueno en esta Instancia no está facultada para autorizar cambios de grupo y bueno, como quiera el proceso ha pasado pero de alguna manera sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Se hace un extrañamiento maestra a la Dra. Rebeca del Rocío Peniche.-----

Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Digamos que de alguna manera.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Sí lo demanda el Consejo Académico con todo gusto se hace este extrañamiento a la Dra. Peniche basados en el Reglamento y lo que usted nos acaba de leer y se le hace llegar, con copia a ustedes de cuando este sellado de recibido, se le dará su copia a cada uno de que si se le está haciendo el extrañamiento por parte del Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y con acuerdo de nuestro Consejero Universitario, si él está de acuerdo. ¿Está de acuerdo?-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Sí.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Ok maestro, se toma esta resolución, mande Blanca ¿Querías decir algo?-----

Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez.- Nada más una cosa para echarle más limón a la herida. Seguimos con problemas con los alumnos, ahora ya hasta implementamos nuestra propia forma interna de solucionar un problema que no generamos como plantel porque de alguna manera u otra controlamos esa necesidad de cambiar de grupo y de manera arbitraria se abre la

convocatoria donde nosotros, bueno, Yuli y yo como coordinadoras quedamos como estúpidas al decir “No hay cambios de turno, no hay esto, no hay aquello, entonces la Dra. Peniche no es ninguna autoridad a lo mejor nosotros somos, o yo, pero si nos ocasiona muchos problemas. El chico que llevo sus papeles o la mamá piensa que ya por el hecho de llevarlo pues ya le dieron su cambio, tenemos uno que estamos intercambiando calificaciones parciales cuando nos dicen “Es su problema, soluciónenlo”. No se vale porque nosotros no ocasionamos ese problema, lo estás diciendo, no por favorecer a alguien, no porque alguien quede bien sino los perjudicados en este momento son los alumnos. Después de mes y medio le dicen que su cambio a la Sur, no procedió, no se vale para la alumna, que la traigan de un lado para otro. Entonces lo que se va hacer es pasar calificaciones internas, parciales internas, no hasta el final que sería menos relajó. Sí lo platique con la maestra conchita, ya se habían adaptado a un grupo y ahorita los tenemos que cambiar nuevamente de grupo porque no les tocaron en ese grupo, no se vale lo que hacen con los alumnos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que no nada más es jugar con los alumnos Blanca es jugar con la Escuela de Bachilleres, porque a nosotros y con nosotros, como autoridades. A nosotros y todavía aquí con el maestro Juventino nos citaron y nos dijo el Dr. Irineo, como Secretario Académico, (No la Dra. Rocío Peniche) “Con mis facultades como Secretario Académico voy a abrir una nueva convocatoria porque son las facultades que me da la Legislación” nunca se habló de que ella, aunque ella el día que vimos los cambios, él jamás se presentó, no se presentó y en una reunión posterior, todavía nos hace, me hace el señalamiento de que se han dado más cambios; dándome a entender que Yuliana o yo habíamos manipulado los cambios metiendo más gente del que ella había autorizado. En el momento en el que le digo “me está usted diciendo algo, démelo por escrito, qué es lo que me está insinuando”, “No, no yo no estoy diciendo nada pero es que no se autorizaron”, “Dígame quienes y a qué horas”. Entonces, ella está ostentando, que como siempre ha ostentado pero ninguna le queda porque ella no es nadie para hacer cualquier cosa pero eso fue, el Dr. Irineo dijo: “Son mis facultades como Secretario académico y son las que quiero hacer valer”. A todas luces una convocatoria fraudulenta porque si ustedes se fijan no venía firmada por nadie, nadie la firmaba y lo hicieron de esa manera y luego ahorita con esta niña; hay una niña que todavía no se le da el cambio nos echan la culpa tanto a la Coordinadora de Norte y a mí que nosotros nos estuvimos equivocando. Mande Yuli.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Sí hablando en relación, es una chica que llego allá, quedo en el Plantel Norte en el turno de la mañana, sin embargo, la niña vive en una comunidad de Amealco que camina todos los días 7 km. Lo hizo para el curso de Inducción, camina 7 km para llegar a Humilpan de Humilpan espera una hora antes un camión para ver en esa hora, a qué hora pasa y de Humilpan a la central de Querétaro, de la central de Querétaro al Plantel Norte. Entonces por ese motivo y siendo sensibles a la niña, le dijimos de la referencia al cambio, sin embargo se dieron al día de ayer, la semana pasada me llama la chica y la chica me dijo “Ya no sé, maestra pero a mí me dijeron que fuera a Rectoría a arreglarlo”, “ah te dijeron que fuera a Rectoría entonces, ve a Rectoría”. Porque ella pide su cambio a Sur en la tarde, entonces ella fue con el Dr. Irineo y el Dr. Irineo como menciona la maestra le dice que él de asume su parte pero que eso es un asunto mío, que yo no entregue los papeles a tiempo, al día de ayer hablo con la niña y la mamá que incluso no puede hablar bien el español por la comunidad de donde viene va con una tía, entonces la tía me empieza a decir que ellos no tienen dinero, que están muy orgullosos de que su hija este en la Universidad y que no quieren desaprovechar ese lugar y que no tienen

dinero tampoco para la renta o sea también, la solución, le hable a la maestra porque le hable al Dr. Irineo para decirle y lo puse en altavoz porque al verlas pues yo no sabía pues qué más hacer que decirle “Señora confié en nosotros, va a poder, todavía salir adelante Monserrat estando aquí” pero él me dice: “Pero cómo le creo maestra si finalmente me dicen que usted tuvo la culpa porque no mando los papeles, entonces le hablé a Irineo, lo pongo en altavoz y él después, le digo: “Dr. Está en altavoz, estoy con Monserrat y me dice esto es cosa de la maestra Vázquez Cabrera”, entonces pues le marco a la maestra y le digo: “Maestra es que ya no entiendo”, ahora lo que hicimos fue que la niña se va a regresar en el turno de la mañana, sin embargo la niña hoy se levantó a las tres de la mañana a hacer todo el recorrido que les indico y sin embargo, como ellos no, sacamos cuentas solamente de taxis colectivos le llaman ellos, de camión, de comida a la semana va gastando doscientos treinta y dos pesos, aunado a ello, ella llega a la siete de la mañana y se tiene que ir del Plantel a las siete de la noche para que en “Garys” dice ella, se encuentra a las chicas de Sur, cercanas a Humilpan y a Amealco, para que se vaya con ellas a “Garys” y puedan repartirse lo del taxi colectivo para que pueda llegar a la comunidad , entonces pues finalmente la mamá me dice “Yo no tengo problema, yo me levanto con ella y camino el recorrido de los siete kilómetros que lo hago a las cinco para ir por agua a la comunidad, sin embargo también pues entonces ahí le digo “Le ayudamos con el dinero” pero a ella le preocupaba muchísimo que ya había comprado libros en Sur y pues qué libros iban a ocupar en Norte, eso yo le dije; “Corre por nuestra cuenta” pero finalmente, todo eso que me contaron ayer, lo contaron en Rectoría y sin embargo le dijeron “No se puede hacer nada, Consejo Universitario dice que no se puede hacer nada”. La señora lleva anotado todo lo que le dice y también lleva el periódico, porque primero le dijeron que no había quedado, donde queda la niña, donde aparecen los cambios aprobados, tiene todo, todo lleva la niña. Sin embargo, son insensibles a esta situación y ahora, el día de hoy voy a tener una junta con los maestros para platicarles esta situación que ya fue remedial, los maestros de sur me van a pasar su primer parcial para que los maestros de norte comiencen el segundo parcial con la niña, a la niña la vamos a tener en observación para poderle generar una beca, para poderle prestar computadoras porque todo el día va a estar ahí, va estar cinco horas, sin embargo ella sigue sin...-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- A ver nuestro Consejero Universitario tiene una opción.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Yo creo que en base a lo que leyó la maestra del Reglamento, la maestra Rosa tiene toda la autoridad y facultad para autorizar ese cambio de turno y yo solicito al Consejo que se haga una resolución del Consejo Académico como asunto General para que la maestra apoyando en ese sentido autorice el cambio al plantel Sur, que la chica permanezca, yo creo que socialmente es nuestro deber apoyar al estudiante y más si hay pruebas de que ya estaba autorizado.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Sí yo pido su apoyo porque de verdad la niña, están orgullosos porque tiene lugar porque sin embargo ella está haciendo todo para salir adelante a pesar de todo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Maestro tome la resolución del Consejo, por favor para hacerlo.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ruiz.- Y ¿Cómo se va a regresar a la Comunidad?-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Cómo se regresa, ella hoy sale de la prepa, bueno estuvo ayer en el Plantel a las siete de la noche, En la tarde noche toma su camión para irse a Garys, por el plantel Sur, ahí espera a las chicas que salen de Sur para alcanzar el camión y luego el taxi colectivo para dividirse el gasto pero si se queda en el Plantel hasta la tarde noche.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- ¿En qué grupo está la niña maestra?-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Ella está en Norte en la mañana.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- En el nueve -----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Pero aparece en listas de Norte.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Grupo tres, tercer semestre.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí está en el Grupo tres, tercer semestre. -----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ruiz.- A mí me parece que el asunto es muy simple, simplemente que la maestra Rosi ejerza su facultad que está aquí escrita en el Reglamento y no tendrá que pedir consideración a nadie y más dado conociendo el caso de esta situación y.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Y simplemente con el apoyo, con el consenso.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Sí nosotros en el documento, vamos a señalar que es una situación propuesta por el propio Consejo y que apoyado en este se toma la atribución que corresponde a la maestra. Le digo, solo que no sé, están en una situación que todo están cuestionando y sin embargo ellos con su propia convocatoria que al final de cuentas, sabrá Dios cuantos sean los que metieron, hacen que los grupos hayan crecido enormemente, no fue una decisión de la Directora fue una decisión de ellos y repito, la maestra lo señaló, nos han tenido ahí diciendo “La facultad que le confiere el ser Secretario, sin embargo vamos al Estatuto y solamente hay un artículo que dice: “ Las demás que le confiera el Rector pero nunca establece que deba el intervenir en la admisión, en la reincorporación, en la inscripción, ahí no aparece, entonces suponemos que él se está amparando en ese documento porque lo que él señala verbalmente nunca menciona ni Legislación, ni artículo, entonces nosotros deducimos eso, que él se está amparando en ese artículo que le delega el propio Rector y él nunca se presentó.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ruiz.- Pero es que relacionado con el proceso de admisión, la Secretaría Académica, eso lo menciona el Reglamento, está facultada para emitir las convocatorias de admisión, eso sí pero nunca el Reglamento menciona que pueda emitir otra convocatoria, o sea, cómo para qué .-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Las peticiones que hacíamos habían sido recogidas por nuestros Coordinadores, viendo las necesidades que tenían y eso fue lo que entregamos, nosotros

ya habíamos, que el montón de papás ya lo habíamos controlado, cuando se hace un desorden.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Mande Tere.-----

Mtra. Teresa Valerio López.- Mi opinión no es tanto, yo he visto cuando salió la convocatoria de los estímulos, dice claramente que tiene un candado en donde dice que los maestros no pueden acceder, la Escuela no pertenece a un nivel de la certificación pero para subir de nivel, se requiere un número mínimo y máximo de alumnos por salón, entonces, por un lado la Secretaría Académica en el Reglamento de Estímulos, solicita que estemos dentro de una certificación, pero por otro lado boicotea esta certificación porque entonces nos desbordamos en el número de alumnos, incluso en el caso de San Juan del Río el centro de cómputo no tiene nivel para más alumnos. Entonces, no estamos dando un servicio que deberíamos darle a los alumnos porque entonces ya nos faltan salones.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Le explicábamos nosotros a la Dra. Peniche, se le dijo que nos preocupa mucho el exceso de alumnos pero más nos preocupa tere que en la tarde hay grupos muy pequeños en algunos planteles entonces, si tenemos grupos de menos de cinco, nos los van a cerrar, entonces le decía, Dra. Es que si usted ahorita saca mucho, es preocupante tenerlos pero cuando ya ese grupo nos va a quedar muy pequeño, sobre todo en Norte tenemos este problema, hay grupos de 14, 13 ya en sexto, incluso estaban pidiendo cambios, no pues, los de incorporadas todos a esos grupos pequeños para poderlos sustentar. Entonces, se le explico pero la señora tiene una opinión cerrada.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.-No hay Ningún criterio, o sea hay grupos de 58 y hay niños que viven en Sendero que no quieren ir a Norte, quieren ir a Sur, qué distancia y no hay ningún criterio y todo eso está más comprobado.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Entonces hacemos eso maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Yo, una participación. No tiene ningún criterio a nosotros nos exigieron que entregáramos todos los documentos de los niños que estaban enfermos, que ella misma los había observado lastimados de columna vertebral, de ojos, etcétera, nos pidió lo comprobantes médicos, material clínico, etcétera, etcétera para que ellos se cercioran y todavía, la maestra, vimos los que ellas autorizaron y bastaba con que llevaran una hoja de los Gallos para que fuera suficiente y lo mismo era de Vóley, lo mismo era de natación, de un centro de baile para enseñar señoritas eso era su criterio.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- Y nosotros ya les habíamos dicho que no había.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Nosotros aquí hasta un documento comprobatorio para que el papá este de acuerdo en que se están haciendo el cambio que ellos están enterados, ellos ni siquiera lo tenían, es más, había solamente papeles donde estaban; el documento de la puntuación que habían obtenido.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Pues así está la situación maestro, hacemos los llamamientos maestro; nada más quiero hacer una acotación, si no se da esto si lo hacemos en Consejo Universitario, hacemos la precisión en Consejo Universitario con la participación de las

Coordinadoras de Consejo Académico y Usted Maestro .-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Sí.-----

Mtra. Yuliana Mancera Ortiz.- ¿De momento se queda en Norte?-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- No, en Sur.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No, a Sur, que se presente a Sur, en caso de que no se nos haga caso, se presenta en Consejo Universitario, que decida Consejo Universitario. Sí Así queda. ¿Algún otro asunto General? Pues les agradezco mucho su presencia.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Tere tiene otro.-----

Mtra. Teresa Valerio López.- Acaba de salir en las noticias de San Juan del Río que se va abrir otro Plantel y están un poco con los comentarios.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No se va abrir en San Juan de Río, tienen pensado abrirlo en la carretera entre Amealco y San Juan, en la carretera que va al hotel de la Muralla, en esa carretera, tienen pensando abrirlo ahí porque la Comunidad dona un terreno, eso sí, aquí les quiero pedir a ustedes que si no hay las condiciones para que se abra, el terreno, no se abra. Porque si no, nos va a pasar lo mismo que con los Planteles discrecionales como Concá y Amazcala, entonces yo les comento a ustedes y se pasa a pleno de Consejo con las condiciones en las que este, ¿Si?-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Ahí no hay campus de la Universidad.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Es que es lo que quieren hacer, abrir la Escuela de Bachilleres, les donan un terreno muy a pie de Carretera, un excelente terreno pero para hacer lo que siempre han hecho, buscan, la comunidad dona pero para que se vaya a la Universidad para que haya licenciaturas, la administración central dice por ejemplo: vamos la prepa y no le hace nada o como en Colón, se construyó un Plantel que no tenía razón de ser y que más que un regalo fue un des-regalo porque en lugar de donar un terreno a pie de carretera, lo donan en el cerro donde no había infraestructura ni había nada, ustedes lo conocieron como estaba y cuantos años duró en esas condiciones, pues ese tipo de regalos. ¿Era eso Tere?-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día ocho de septiembre del dos mil dieciséis.-----

M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA

PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO

M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO